TROFEO BAHÍA DE MÁLAGA 2016
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y RESPONSABILIDAD

Fecha: _____/_____/201__

Número de Vela _____ | _____

Patrón / Armador

Nombre completo _____

Dirección _____

DNI _____

Cobertura Médica realizada por _____

Teléfonos de contacto _____

Tripulantes a bordo ____

El que suscribe, en su carácter de patrón / armador de la embarcación con número de vela expuesto arriba respecto del(os) tripulantes a su cargo, expone que:

1. Autorización y limitación de responsabilidad. Asumimos que participamos voluntariamente y bajo nuestro propio y exclusivo riesgo, y que toda decisión relativa a la participación y permanencia en la regata o actividades son nuestra exclusiva responsabilidad, por lo que liberamos de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesiones o muerte que pudieran sufrir las personas a bordo o sus bienes y renunciamos a cualquier acción, demanda o reclamo ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, porque aceptamos someterlas al arbitraje. Asimismo declaramos conocer y aceptar la regla 4 del Reglamento de Regatas a Vela en vigor, que expresamente dice: "Cada barco es el único responsable de su decisión de tomar la salida o no y de continuar o no en la regata". Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competición y actividades, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

2. Licencias Federativas 2016 y Seguros.
Como patrón / armador de la embarcación es mi responsabilidad que todos los tripulantes a bordo se encuentren en posesión de la Licencia Federativa correspondiente para poder participar en las pruebas. Así mismo, es mi responsabilidad estar en posesión de los Seguros necesarios para cubrir los daños materiales, propios y a terceros, que puedan producirse como consecuencia de mi participación en alguna de las pruebas programadas y de Responsabilidad Civil.

3. Asistencia médica. En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, autorizamos al organizador de la competición o actividad a disponer las medidas de urgencia que decida su equipo médico, hasta tanto se dé intervención al centro de cobertura médica consignado más arriba.

4. Derechos de imagen: Autorizo a que los recursos audiovisuales que se obtengan como consecuencia de la participación en la Regata o actividad relacionada sean publicados en la forma que determine el Real Club Mediterráneo, otorgándole los derechos sobre los mismos.

FIRMA

Patrón / Armador

_____